



Mediante escrito DGTRI-SAE-GCR-092-2017 recibido en la Comisión Reguladora de Energía el 2 de febrero de 2017, Pemex Transformación Industrial, solicitó una prórroga para dar cumplimiento al Resolutivo Sexto de la Resolución RES/048/2017, que señala que Pemex Transformación Industrial deberá presentar a la Comisión Reguladora de Energía la oferta vinculante para cada uno de los contratos seleccionados para la Fase I.

En respuesta, la Comisión Reguladora de Energía otorgó una prórroga de 1 día hábil, con fecha de vencimiento el 3 de febrero de 2017.